



Con fecha 10 de enero de 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de **\$8,067.29**  
**Ocho mil sesenta y siete 29/100 M.N.**

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Guachinango,  
por el periodo comprendido del 13 al 17 de enero del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$814.30
Comida	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$1,357.15
Cena	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$0.00	\$651.44
Total alimentos					\$2,822.89	

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas	977.13		\$3,908.52
4			

Gastos de peajes	Casetas		Total
			\$0.00
			\$0.00
Total casetas			\$0.00

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales*	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
	Guachinango	320	200	10.00	2.57	\$1,335.88
						\$0.00
						\$0.00
Precio gasolina 25.69		Total gasolina			\$1,335.88	

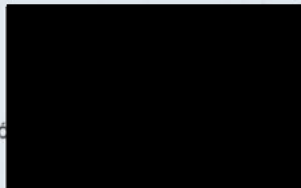
Otros gastos	Concepto del gasto	Total
		\$0.00

\*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

\*\* Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Calculó



Autorizo

Mtro. Saiec Velazquez Nande  
Director General de Administración

**ASEJ**

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN  
DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
EL SALTO	13 AL 24 DE ENERO DE 2025	NAVARRO ROSAS OSCAR ALEJANDRO ING.	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS.
		GONZÁLEZ NUÑEZ EDITH ARQ.					
		VALENZUELA LÓPEZ JUAN ANTONIO ARQ.					
		RAMÍREZ CORONA LIZETTE GRACIELA ING.	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS
		VALDEZ ROJAS ALBERTO ING.	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO PICK UP
		GUTIERREZ LARA DIEGO ALONSO ING.					
GUACHINANGO	13 AL 17 DE ENERO DE 2025	RIVERA CASILLAS VICENTE ING.	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS
AYOTLAN	13 AL 17 DE ENERO DE 2025	JAUREGUI HERMOSILLO RONALDO DE JESÚS ARQ.	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS
		NORIEGA ZAMÓREZ JUAN ANTONIO C.					
CHAPALA	13 AL 24 DE ENERO 2025	RIVERA PADILLA JESUS FELIPE ING. ARQ.	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS
		GIL PINEDA HUGO ARMANDO ARQ.					
IXTLAHUACÁN DEL RÍO	13 AL 17 DE ENERO DE 2025	SANDOVAL SATARAY MARCO ANTONIO ARQ.	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS
		CERDA VIDAL RAFAEL ARQ.					
UNIÓN DE TULA	13 AL 17 DE ENERO DE 2025	REYES MONROY BRIANDA TERESA ING.	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS
TAMAZULA DE GORDIANO	13 AL 17 DE ENERO DE 2025	MACIAS ARIAS CARLOS MANUEL ING.	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS
CUQUÍO	13 AL 17 DE ENERO DE 2025	PRECIADO RAMÍREZ VÍCTOR MANUEL ARQ.	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS

Precio gasolina revisado 09/01/2025

Máx. 27.39

Min. 23.98

Promedio 25.64

[Redacted Signature]

ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS  
DIRECTOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

08 ENE. 2025  
FEB 14:25hr

**RECIBIDO**

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM





GOBIERNO DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 0022/2025  
Número de Orden de Visita 01/2025

Asunto: Se ordena Visita.

María Benítez Quintanilla  
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUACHINANGO, JALISCO

**RECIBIDO**  
 / 3 ENE. 2025

ING. VIRIDIANA RODRÍGUEZ TOPETE  
 PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUACHINANGO, JALISCO  
 PRESENTE

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2024 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2024, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. L.C.P. César Alonso González Orozco, Jefe de Departamento; Ing. Alfredo Magaña Novoa, Ing. Vicente Rivera Casillas y L.C.P. Angélica María Uribe Cárdenas**; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **13 al 17 de enero de 2025**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2023**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.



GOBIERNO DE JALISCO



# ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

Oficio: 0022/2025  
Número de Orden de Visita 01/2025

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

**ATENTAMENTE**  
Guadalajara, Jalisco, a 08 de enero de 2025



**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ**  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

- c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
- c.c.p.- Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
- c.c.p.- Lic. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ang. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/JEFC/AMN/aehg\*

RC-AS-SP-003  
R-3 / TD: RE

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Guachinango, Jalisco
Fecha de comisión	del 13 de enero al 17 de enero de 2025
Objetivo	Auditoría del ejercicio fiscal 2023
Resultados obtenidos	Se auditaron 05 obras por un monto de \$ 11'841,669.321

#### Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$2,822.89
Hospedaje		\$4,000.00
Gasolina		\$1,857.57

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

25  
\_\_\_\_\_  
Ing. Vicente Rivera Casillas

Guachinango, Jalisco, a 17 de enero del 2025

**Auditoría Superior del Estado de Jalisco.**

**Presente.**

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el Ing. Vicente Rivera Casillas estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 13 al 17 de enero del 2024.



**Ingeniera Arquitecta Alba Teresa Velázquez Sedano**

**Director de Obras Públicas**

\*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

RFC emisor: AESG720109SR4  
 Nombre emisor: GRACIELA ARREOLA SANTIAGO  
 RFC receptor: ASE0901016N4  
 Nombre receptor: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
 Código postal del receptor: 44190  
 Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos  
 Uso CFDI: Gastos en general.

Folio fiscal: E8153810-784F-4C4B-B7A0-0264746E3F0E  
 No. de serie del CSD: 00001000000512990807  
 Código postal, fecha y hora de emisión: 46800 2025-01-14 19:08:08  
 Efecto de comprobante: Ingreso  
 Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales  
 Exportación: No aplica

**Conceptos**

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto		
90111503		1.00	E48	Unidad de servicio	3,448.275852	3,448.28		Si objeto de impuesto.		
<b>Descripción</b>	HOSPEDAJE SENCILLO				<b>Impuesto</b>	<b>Tipo</b>	<b>Base</b>	<b>Tipo Factor</b>	<b>Tasa o Cuota</b>	<b>Importe</b>
					IVA	Traslado	3,448.28	Tasa	16.00%	551.72
<b>Número de pedimento</b>		<b>Número de cuenta predial</b>								

Moneda: Peso Mexicano  
 Forma de pago: Efectivo  
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 3,448.28  
 Impuestos trasladados IVA 16.00% \$ 551.72  
 Total \$ 4,000.00

**Sello digital del CFDI:**

5GBVr33E/aoV2B11M79U3xMzv6ZA8xVy4jyf7s9XmFVUbX2S9pb2Ms0upZfj+TGTmWLn949ikT9jdYIKbv3pJpcH7CditiQA2ffNhcW4glZLIF3rPdCKesCuDXHIKX3NygK74k1+ts7pGLjAvUQBQZZiZV+cRAcNxES+3xmc61KtgEYtBPWRL2EYEghzql/mUK8+JJrIEVzp2MEmbj/jXD060fBIEPiNg+a/pgfm1lomoj6BNiqBb4Qk52JV76JJuUK7pexSM3ecu/KFNWkR9Ryps1pJPGuRWrqZTiuleVnNdfvS37sgS/0QpmnnQvZn6Jl/su4NMC1ACuGM3A==

**Sello digital del SAT:**

gn+byR0L+s0Nwu3EBSwdYjz+rF19qyXza2Jc11YtuAc2jOUJHv8mRpSjGvzsz46iYITklvNr9w2+LqbxpnZDHEkp9S8K/AduyRDhAdvNy9D5bzUJ9odk0dmaao4RxxZimf++IQAUXqFPLvG2i3CjWBweI/GxSnDisLzeXOW9RQ3VfezdulIvG3E6JZTFM0e2DPHK0eMjLbspvp9e1NTU7gEcErh06qtF/WBwH3YMrIwPrTCEHYg4JYN86J+MEF82vnumA9RgZvey1aAvU/Xb+ZpLbHZxxZWkh6+xoAMhwUSVW/Edg3aTuDeLtd6wmkAe8kCBH15cR+DG4sp+msw==

**Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:**

||1.1|E8153810-784F-4C4B-B7A0-0264746E3F0E|2025-01-14T19:08:35|SAT970701NN3|5GBVr33E/aoV2B11M79U3xMzv6ZA8xVy4jyf7s9XmFVUbX2S9pb2Ms0upZfj+TGT/mWLn949ikT9jdYIKbv3pJpcH7CditiQA2ffNhcW4glZLIF3rPdCKesCuDXHIKX3NygK74k1+ts7pGLjAvUQBQZZiZV+cRAcNxES+3xmc61KtgEYtBPWRL2EYEghzql/mUK8+JJrIEVzp2MEmbj/jXD060fBIEPiNg+a/pgfm1lomoj6BNiqBb4Qk52JV76JJuUK7pexSM3ecu/KFNWkR9Ryps1pJPGuRWrqZTiuleVnNdfvS37sgS/0QpmnnQvZn6Jl/su4NMC1ACuGM3A==|00001000000705250068|

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3

Fecha y hora de certificación: 2025-01-14 19:08:35

No. de serie del certificado SAT: 00001000000705250068



**OPERADO**  
 Fondo  
 Revolvente

14 ENE. 2025  
 EN ENTERA SATISFACCIÓN  
 Vicente Rivera  
 Casillas  
 FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

Validado ante el SAT  
 22 ENE. 2025

Nombre:



AUTOSERVICIOS AZTLAN  
AAZ1105192L3  
601 - General de Ley Personas Morales  
===== RECEPTOR =====  
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
ASE0901016N4  
G03 - Gastos en general

**OPERADO**  
**Fondo**  
**Revolvente**

FACTURA  
20/01/2025 07:40:10  
FOLIO: FQ217956

CONCEPTOS

MAGNA 32011  
36.21 X 20.49 = 742.13

SUBTOTAL: 742.13  
T IYA(16.00%): 115.44  
TOTAL: \$857.57

OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 57/100 M.N.  
----- PAGO -----

01 - EFECTIVO  
PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN  
Condiciones:

TIPO: I - Ingreso  
EXPEDICION: 45419  
MONEDA: MXN

CERTIFICADO: 00001000000509502920  
FOLIO FISCAL:  
7a018bee-91a4-459a-86e5-84d11535ca7b

FECHA TIMBRADO:  
2025-01-20T07:42:30

SERIE CERTIFICADO SAT:  
00001000000509846663

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACION:  
LS01306189R5

SELLO SAT:  
pnYCTIjK66ki8kF98NhmKXF4dj296cCSCYRW965kijFn5SgZ  
5ImAK4sHibEHtnw8FbdKixSBiY+hXh21dm30wZwHdeEH50mN  
ww8kQncDVHE/UWPdhx3nsAQ3akUOKQKXeivQ051rj3QAUBH+  
tdxucrc0/pA0b6/NfYRVcu/uF3qE7RuL1NYmR5FKG8YmeIhI  
CdmVn7d0qWyh874IVOENCiRSRZA7t/MaIBSQV1x0rcKKNkym  
aIzdBRh2VIFaJ1fT1KVPOX1RchPsnLR5FYvdZc+jHpLh3FQZ  
HPZ6Guo i59FHIXjcBU7qIL1naYxKNcLUfqtK2Tj97GNzMXBj  
mr0n0g==

CADENA ORIGINAL DE CERTIFICACION SAT:  
||1.1|7a018bee-91a4-459a-86e5-84d11535ca7b|2025-  
01-20T07:42:30|LS01306189R5|gYmyQ1PSE3MUuo5NJV5Z  
wruuanEDkC5oXK/FtHF7YabFw2TCA3RGJ818VeIL2QNoSoM  
pN9kT+R6eKbydzeqvcBC7z4a7adfJyxxJ+3VqHPLxp4de7as  
42N/A7FgAsX1TOKmJ+05U/7EXsABTVhbanFaLgBPJK/aLhXk  
7EdXW/P/T4Uht75k7DDsa6yicmnmn/IIoSIGACXBrwZ/PgdT  
xEtsH/s4T58csNfNwcY1nf/y3hw/fMJBMnBA47w3kYPr585  
qn0Pp7snG9JM5DE8z0tkqGtcz5j/GMrbu//NqALWtg/cXap  
EorU/rG6x01sLMP+Hsa5kBBHZRpv4+5zA==|00001000000509846663||



Este documento es una representación impresa de un CFDI 4.0

20 ENE. 2025

ESTIMADA ENTREGA SATISFACCIÓN

NOMBRE Vicente Rivera  
FIRMA Casillas



Validado ante el



22 ENE. 2025

Nombre: Zabala

SERVICIOS ESPECIALIZADOS DEL VALLE DE AMECA  
SEV010308RE1

601 - General de Ley Personas Morales

RECEPTOR =====  
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
ASE0901016N4

603 - Gastos en general

FACTURA

16/01/2025 11:40:59

FOLIO: CFDI09386

CONCEPTOS

MAGNA 32011  
39.49 X 21.91 = 865.17

SUBTOTAL: 865.17  
T IVA(16.00%): 134.83  
TOTAL: \$1,000.00

UN MIL PESOS 00/100 M.N.

PAGO -----

01 - EFECTIVO

PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

Condiciones:

TIPO: I - Ingreso

EXPEDICION: 46600

MONEDA: MXN

CERTIFICADO: 00001000000513302164

FOLIO FISCAL:

00303310-539a-4db1-aae9-674f1dc115af

FECHA TIMBRADO:

2025-01-17T12:07:59

SERIE CERTIFICADO SAT:

00001000000509846663

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACION:

LS01306189R5

SELLO SAT:

MceY4nGfSKIiBJek1jL+P9S51WbI9AFq  
rnSZ1H9E5LC1RY+cgY5sbbvdeIFRopD7  
S3mWF1rsnS8GQqyxxbv9NZn/QQH41xZN  
W5J1pSgo0j4uN2NDAZw2a10pbvRnyUhh  
Q3GoeMoqSiCGDjC3q2G1gQy+6STLpcmq  
kTObk6x+tIeR2k5UkAssHh1rcu9xBmLN  
7z1prF5ySTJN+ItovGwws8ngyxK2ymrs  
AocqWeDLUukK+cDhfwahxWktNVwvPBua  
ZiU90PwA+ifdPNgXxxYutKQh+bNh46aw  
w+DyImq012CmLYFq2qrEHUmsNbB8Xh+J  
DaqjZ8/GpNcwz59KuYh8QQ==

CADENA ORIGINAL DE CERTIFICACION SAT:

||1.1|00303310-539a-4db1-aae9-67  
4f1dc115af|2025-01-17T12:07:59|L  
S01306189R5|Aht1hPgP8HJLm1QkeTPI  
aVMnX0cb8VxkgM1yhMdt7vfp4Fu111iq  
jtgU8GI039koMtiTCPFqEHq3Ia5j440v  
XrISikTnQjWSP6DcNm7k3C4QkcKFEYkf  
9Zk3s9A+4r1268EkxmCRqn80gQbt1Nly  
AfrSSAIDNiMmwobBNkTFR2TUC3N4JGsj  
yXMoS5eSSiZ7AcXHEmbROkniM64NRlot  
bXXDTaq1fb+hIokjL1qvXT/HGxyE+Abv  
remJifvqCwgXzWQTAdItN+w052xEjAu1  
s7ezbSZTakn/4Pyq0PgJmbxmmcXcMQ+f  
nQiDLtJE4P19mojLwBFUHQi1n09DRr3Y  
mg==|00001000000509846663||

Este documento es una representacion impresa de un CFDI 4.0



20 ENE. 2025

MI ENTERA SATISFACCION  
Vicente Perea  
Casillas.

**OPERADO**  
Fondo  
Revolvente



Validado ante el



22 ENE. 2025

Nombre: Saba